ACCIÓN DE TUTELA (PRIMERA INSTANCIA) 08001-31-53-016-2022-00001-00

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTICUATRO (24) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN: 08001-31-53-016-2022-00038-00
ACCIONANTE: ELIMAR ROSANA CASANOVA CABRERA
ACCIONADO: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONSIDERACIONES

Al revisarse el presente expediente digital, se percibe que la parte accionante ELIMAR ROSANA CASANOVA CABRERA ha presentado la impugnación contra el fallo de marras, siendo deprecada dentro del término legal respectivo, lo que conduce irremediablemente a su concesión, es por lo que el Despacho,

R E S U E L V E

PRIMERO: Concédase la impugnación invocada por la accionante ELIMAR ROSANA CASANOVA CABRERA contra el fallo de tutela de fecha 28 de febrero de 2022.

SEGUNDO: Una vez ejecutoriado el presente proveído, remítase el expediente al superior a efectos de surtir el recurso de impugnación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZA,

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA